



Editorial

Las recientes modificaciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, propuestas por la Cámara de Senadores, abonan el camino para que la legislación favorezca a toda la cadena productiva del libro; por su parte, la Cámara de Diputados avaló reformas a la misma ley, que permite que los libros de Educación Media Superior se puedan vender a un precio menor al establecido por el editor y distribuidor. Esto significa una excepción al reglamento de la ley. A lo largo de su historia, la CANIEM

ha colaborado con el legislativo y autoridades de educación y cultura para que los mandatos favorezcan a la industria editorial y al lector. Ante todo, propugnamos por el diálogo y la conciliación para que las políticas públicas en la materia redunden en programas integrales de fomento a la lectura. Reiteramos al Congreso la disposición de los integrantes de la industria editorial para que, de manera conjunta, construyamos una estrategia para que el libro sea un vehículo de crecimiento y cohesión.

Boletín Semanal

No. 668

22 de septiembre, 2014

Contenido

Aviso FEDEX	2
La venta anual de libros de bachillerato asciende a 2.9 millones de ejemplares	3
La literatura es una actividad inclusiva por naturaleza	4
IV Encuentro del Libro Intercultural y en Lenguas Indígenas	4
Crea la SEP @prende, en apoyo a la educación básica	5
Sigue abierta la convocatoria para las clases magistrales de ilustración y novela de la FILIJ	5
EDUCAL convoca a las editoriales independientes	5
La Bienal Internacional del Cartel en México se celebra en Morelia	6
Foro de Contenidos Digitales para la Educación	6
El Instituto Veracruzano de Cultura abre convocatoria para proyecto editorial 2014	7
Los países de la UE tendrán libertad con el IVA de los libros electrónicos	7
La Berlinale de las letras, vitrina para mexicanos	8
La RAE entra al debate del "todos y todas" y el uso del @ para incluir ambos sexos	8
Palabra de editor	9

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley del Libro

Pretende bajar precios al libro de Educación Media Superior

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 354 votos una modificación a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con la finalidad de que los textos necesarios para desarrollar y aplicar los currículos de la Educación Media Superior obligatoria en México, puedan gozar de un precio de venta más bajo al fijado por editores o importadores.

En comunicado emitido por el legislativo, se informa que al fundamentar el dictamen, la diputada Leticia López Landero (PAN) explicó, que un libro tiene un precio único de venta al público en todo el territorio nacional, el cual es establecido libremente por el editor.

Consideró conveniente avalar excepciones al precio único, de tal manera, que esta propuesta de reforma excluye de tal costo a los libros utilizados por estudiantes de nivel medio superior y “crea condi-

ciones necesarias a fin de generar oportunidades de educación que los mexicanos exigen”.

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, dictaminadora de la propuesta, apunta que esta medida tendrá efectos en el mercado, elevando la demanda de libros de texto para el mencionado nivel educativo y, por lo tanto, generando presiones sobre los precios.

“Los vendedores de libros se verían beneficiados al poder desplazar una mayor cantidad de producto; por lo que corresponde al demandante, el beneficio vendría tanto por la posible reducción de precios, así como por la mayor cantidad disponible de libros”, enfatiza una de las consideraciones de la comisión.

López Landero refirió que el elevado nivel de deserción en el nivel medio superior debe llamar la atención



Foto: CANIEM

a legisladores, pues 4 de cada 10 jóvenes abandonan el bachillerato debido a la falta de recursos económicos, entre otros factores.

“Debemos orientar nuestras acciones fundamentalmente hacia el otorgamiento de materiales didácticos y útiles escolares, así como otros apoyos para la gestión escolar”, meta que pretende alcanzar esta iniciativa, sostuvo la diputada.

Defendió la implementación de acciones compensatorias a fin de disminuir el rezago educativo, ya que sin ellas, y por condiciones de marginación y situación socioeconómica que potencian la vulnerabilidad de los estudiantes, “estaríamos condenando a que miles corran el riesgo de abandonar la escuela”.

En la manifestación de posicionamientos, la diputada María San Juana Cerda Franco (Nueva Alianza) sostuvo que el Estado mexicano tiene muchos retos para garantizar la educación en el país. “Las condiciones actuales obligan al Poder Legislativo a apoyar este nuevo anhelo de la sociedad”, subrayó.

“Estamos ciertos que con la implementación de esta reforma, se beneficiará a miles de estudiantes de bajos recursos, además de que se impulsará progresivamente a reducir el alto índice de deserción y reprobación en la educación media superior”, enfatizó.

Por su parte, Héctor Hugo Roblero Gordillo, diputado por el PT, recordó que, de acuerdo a la UNESCO, la lectura no es un hábito entre los mexicanos, pues al año se leen 2.8 libros, “porque la gente prefiere ver televisión”. El mismo organismo nos ubica en el penúltimo lugar de un listado de 108 naciones en los índices de lectura a escala mundial, añadió.

“Si a este fenómeno adicionamos la imposibilidad de comprar los libros, se entiende de manera muy clara el por qué tenemos un bajo promedio”, enfatizó y coincidió en que la lectura es parte integral del desarrollo de los mexicanos, por lo que es menester protegerla de forma inalienable y fortalecerla para lograr lo estipulado en la Carta Magna.

A su vez, la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) acusó que en México “no existe la educación gratuita; ésta solo se contempla en la educación básica, primaria y en algunos casos secundaria”, y estimó que “quien asegure que sí y defienda la especie, miente o defiende intereses ajenos a la sociedad”.

Sostuvo que quien accede a la educación media superior debe comprar sus libros y sigue sin importar a las autoridades si los alumnos tienen o no las condiciones económicas para adquirirlos.

“No olvidemos que en la franja de ciudadanos que sufren la pobreza se encuentra la mayoría de los jóvenes que se debaten entre educarse y subsistir”, precisó.

En su turno en tribuna, la legisladora Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) dijo que los libros de texto constituyen un factor fundamental en la formación de los sujetos y la transmisión del saber, pues cumplen con la función de proporcionar a los alumnos los conocimientos complementarios sobre

temas que, dada la dinámica del calendario escolar, no pueden ser abordados en el aula.

Asimismo, con la reforma constitucional hecha en el 2012, se estableció la obligatoriedad de cursar la educación media superior, lo que supone una serie de retos muy importantes para el Estado mexicano, ya que se incorporaron al sistema educativo nacional aproximadamente cuatro millones y medio de alumnos más, con todo lo que ello implica, abundó.

En tanto, el diputado Fernando Cuéllar Reyes (PRD) instó a respaldar esta iniciativa y a poner a la educación en el papel central para la construcción de una sociedad que garantice a hombres y mujeres abrir nuevos horizontes con un rango cultural creciente.

“Al permitir que los costos de los libros de texto vinculados al currículum de educación media superior puedan reducirse, se estaría disminuyendo la restricción económica que enfrentan los jóvenes e indirectamente el abandono por motivos económicos”, opinó.

Por último, el panista Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, autor de la iniciativa, sostuvo que ésta representa una oportunidad para contribuir a que la educación sea más barata y a que libros tan necesarios puedan ser de más fácil acceso, además de ayudar a la economía de las familias mexicanas.

Se congratuló de que la misma se haya convertido en un dictamen y “ojalá proceda para poder generar una oportunidad para que los libros de texto, que son necesarios para la educación media, pudieran ser más baratos”, abundó.

El dictamen que modifica al artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, fue avalado y turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

AVISO



La CANIEM informa que, con el propósito de apoyar a las empresas que forman parte de la cadena productiva y comercial de libros y revistas, ha acordado con FEDEX incorporar un nuevo servicio al esquema de precios del Convenio de Distribución vigente.

A partir del 15 de septiembre del presente año, el acuerdo contempla una tarifa para el envío de sobres, con un peso máximo de .500 kilogramos.

Todas aquellas empresas acreditadas actualmente al Convenio, podrán hacer uso de esta tarifa sin hacer trámites adicionales, el sistema de FEDEX habilitará las cuentas de cada cliente.

Si desea mayores informes comuníquese con Manuela Espíndola al 5688 2011, ext. 739 o al correo mespindola@caniem.com

La venta anual de libros de bachillerato asciende a 2.9 millones de ejemplares

El precio promedio por ejemplar ha variado poco desde 2010

A raíz de que la Cámara de Diputados aprobó una modificación a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que permite disminuir el precio de los libros para Educación Media Superior, la Coordinación de Información Estadística de la CANIEM, elaboró unas gráficas que clarifican el tamaño del mercado y las ventas de libros a ese sector. Esta modificación, que fue turnada a la Cámara de Senadores, se convertiría en una excepción a la llamada Ley del Libro y se suma a otras que el Senado ha puesto sobre la mesa.

Cobertura educativa a nivel Bachillerato

En México existen dos modelos de bachillerato:

- General: en el que se prepara al estudiante en diferentes disciplinas y ciencias para que pueda cursar estudios de nivel superior
- Tecnológico: prepara al estudiante para ingresar a la educación superior y lo capacita para participar en el mercado laboral

En 2013, el número de estudiantes matriculados en bachillerato era de 4.1 millones, y se tenía registro de 15 mil escuelas.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Básica, la tasa de abandono escolar era de 13.9% en 2012, y muestra una reducción de 1.6 puntos porcentuales respecto a 2006.

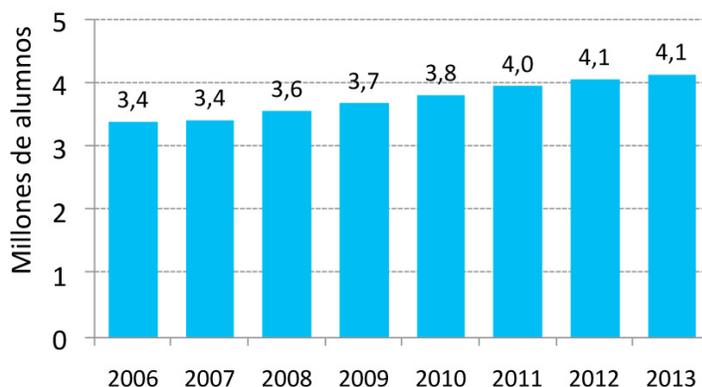
Hasta 2010, la venta anual de libros para nivel bachillerato, que hace el sector editorial privado, se mantenía en 2.9 millones de ejemplares en promedio.

En 2011, se observó un incremento de 89% en las piezas vendidas y de 94% en el valor de venta.

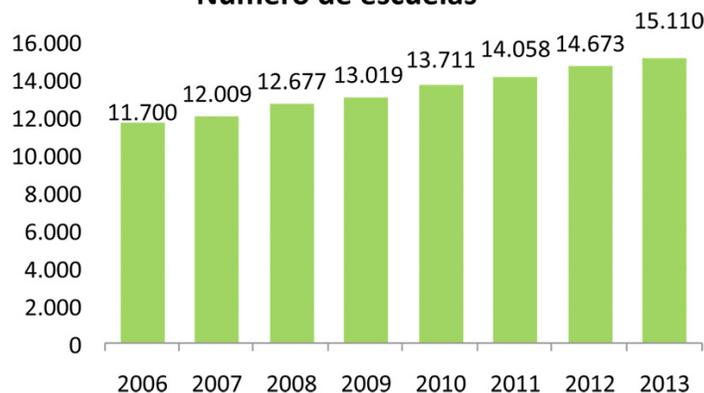
Aún así, el precio promedio* no ha mostrado grandes variaciones desde 2005.

Cobertura educativa a nivel Bachillerato

Matrícula



Número de escuelas



Venta de libros de texto para bachillerato



Año	Precio promedio*
2005	65.94
2006	81.87
2007	74.06
2008	83.6
2009	79.73
2010	85.94
2011	87.85
2012	95.58

*El precio promedio se calculó con valores netos, por lo que no refleja el precio de venta al público

Crea la SEP @prende, en apoyo a la educación básica

Será la Coordinación General de Inclusión y Alfabetización Digital

La Secretaría de Educación Pública creará la Coordinación General de Inclusión y Alfabetización Digital, que se denominará @prende.mx, para la atención de la educación básica.

@prende.mx será un órgano desconcentrado de la SEP y tendrá por objeto llevar a cabo la planeación, coordinación, ejecución y la evaluación periódica del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La dependencia informó que no implicará un mayor costo presupuestal, pues se integrará con personal de las diversas instancias que actualmente operan dicho programa.

@prende.mx tendrá entre otras funciones: formular el programa anual de adquisiciones; llevar a cabo los procedimientos de contratación necesarios de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; verificar que los dispositivos electrónicos cuen-



Foto:SEP

ten con los contenidos educativos precargados y promover el uso, cuidado e importancia de los mismos; dar seguimiento a la capacitación de los maestros y generar una plataforma de monitoreo en línea que permita auditar los avances del Programa; analizar las mejores prácticas internacionales en la materia y celebrar con las entidades federativas la celebración de convenios para la adecuada ejecución del programa.

@prende.mx contará con un Coordinador General y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión.

Para el ciclo escolar 2013-14, se distribuyeron 240 mil *laptops* para alumnos de quinto y sexto grado de primaria, en los estados de Sonora, Colima y Tabasco. En el presente ciclo escolar la cifra se elevó a 710 mil tabletas, para los alumnos de quinto grado de primaria en las tres entidades ya referidas, más las de Puebla, México y el Distrito Federal.

La Secretaría de Educación Pública, aseguró a través de un comunicado, que explora nuevas vías para potenciar los resultados del programa, haciendo que el trabajo individual de los niños se convierta plenamente en trabajo colaborativo de aula, en el cual, maestros y alumnos aprovechen, de manera totalmente coordinada, la tecnología digital.

Sigue abierta la convocatoria para las clases magistrales de ilustración y novela de la FILIJ



Del 10 al 14 de noviembre de 2014

Este año participarán ilustradores, editores y escritores como:

Roger Mello. Ganador del Premio Hans Christian Andersen en ilustración 2014.

Bart Moeyaert. Escritor belga nominado al Premio Astrid Lindgren en 2009 y finalista del Premio Hans Christian Andersen en 2002.

Barry Cunningham. Editor de *Harry Potter* y fundador de la editorial Chicken House.

Fabrizio Vandebroek. Ilustrador mexicano nominado al Premio Hans Christian Andersen en 2010 y seleccionado para la exposición *The White Ravens* en 2007.

Verónica Murguía. Escritora mexicana ganadora del Premio Gran Angular en 2014 por su novela *Loba*.

Serge Bloch. Reconocido ilustrador francés, quien ha publicado más de 300 libros.

El registro de participación estará disponible a partir del lunes 25 de agosto y hasta el viernes 26 de septiembre.

Consulta las bases en www.filij.conaculta.gob.mx/clases_magistrales.php o escríbenos a: profesionales@conaculta.gob.mx

EDUCAL convoca a las editoriales independientes

EDUCAL
librerías con arte

La Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil invita a editores independientes a participar en el pabellón que preparó EDUCAL. Las instrucciones de participación son las siguientes:

1.-Tener relación comercial con EDUCAL, en caso contrario llenar los formatos adjuntos: <http://caniem.org/archivos/difusion/Educal.zip> y enviar a los siguientes correos: asistente.gl@educal.com.mx, pcenteno@educal.com.mx, achavez@educal.com.mx, mgalicia@educal.com.mx y oscar@educal.com.mx. Responsable: Oscar Hernández Yáñez, encargado de Ferias y Eventos, Gerencia de Librerías. Tels.: 3003-4057 y 5354-4000, ext. 4057.

Una vez que sea autorizado por EDUCAL su registro, o en caso de que ya sean proveedores de EDUCAL, deberán:

2.- Realizar los trámites correspondientes para dar de alta sus títulos.

3.- Entregar el material a más tardar el día 25 de octubre en el almacén central de EDUCAL.

La Bienal Internacional del Cartel en México se celebra en Morelia

Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2014

La Bienal Internacional del Cartel en México (BICM), con una trayectoria de 25 años ininterrumpidos de actividades, es considerada como una de las tres principales bienales de diseño a nivel mundial y la mejor del continente. Cuenta con 12 ediciones anteriores y es catalogada por la Secretaría de Relaciones Exteriores como un programa internacional de cooperación e intercambio educativo y cultural en México.

En esta ocasión, da a conocer el programa oficial de actividades de su Congreso Mundial de Diseño, Morelia 2014. Con la región de Quebec como invitado de honor, se recibirán invitados de más de 13 países, entre los que destacan Suiza, Australia, Cuba, Irán, Estados Unidos, Dinamarca y Japón.

El congreso contará con la presencia de destacados diseñadores a nivel internacional, como Antonio Castro, Eric Boelts, Erin Wright y Elizabeth Resnick de Estados Unidos; Shino Suefusa y Masahiko Koga de Japón; de la región de Quebec, Canadá, Nelu Wolfensohn, Jean Pierre Boyer, Michel Dallaire, Diego Herrera Yayo y Raymond Vézina; Parisa Tashakori y Mehdi Saeedi de Irán y Sophia Shin Ling-Hung de Taiwán.

De Latinoamérica se contará con la presencia de Laura Llópiz y Pépe Menendez provenientes de Cuba, Felipe Taborda de Brasil, Susana Machicao y Sergio Vega de Bolivia, Pablo Kunst de Argentina y Antonio Mena de Ecuador, igualmente contaremos con la presencia de destacados exponentes europeos como son los diseñadores Ronald Curchod de Francia y Gitte Kath de Dinamarca, finalmente, y representando a nuestro país se tendrá la presencia de Fernando Rueda, Aram Huerta y Arnulfo Aquino.

A lo largo de cuatro días se abordarán temáticas que van desde el diseño de cartel, diseño industrial y diseño editorial, hasta ilustración, branding, tecnologías en medios de impresión y diseño de billetes.

El extenso programa de exposiciones presenta colecciones colectivas de diseñadores de varias regiones del mundo como Irán, Taiwán, Ecuador, Japón, Cuba, Canadá y México; muestras de campañas sociales como “Posters without borders /

DEL 29 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE

MORELIA 2014

CONGRESO MUNDIAL DE DISEÑO BIENAL INTERNACIONAL DEL CARTEL EN MÉXICO



carteles sobre la migración” y “Graphic Advocacy: International Posters for the Digital Age 2001-2012”. Así mismo se contará con diversas retrospectivas entre las que se incluye un homenaje al reconocido diseñador Vittorio Fiorucci; la colección de carteles de Josep Reanu, relativos a la época de oro del cine mexicano y una muestra

colectiva titulada “México a través del cartel”, conformada por carteles diseñados especialmente por más de 50 diseñadores internacionales con motivo de los 25 años de la bienal.

Pueden consultar el programa de actividades en http://issuu.com/bienalcartelmexico/docs/programa_encarte_final



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Invitan al

Foro Contenidos Digitales para la Educación

Un encuentro internacional en el que importantes especialistas reflexionarán y analizarán la trascendencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

2 y 3 de diciembre de 2014
en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco

atencionafiliados@caniem.com
www.caniem.org

01(55) 5688 2011, 5688 2221, 5688 2434

El Instituto Veracruzano de Cultura abre convocatoria para proyecto editorial 2014

Para autores que escriban en español o en alguna de las 13 lenguas de grupos originarios que se hablan en la entidad



SECTUR
SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

veracruz
INCOMPARABLE

Escritores, artistas, académicos e investigadores son convocados a presentar obra escrita para su publicación a través del gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

El llamado es para todos aquellos autores que escriban en español o en cualquiera de las 13 lenguas de grupos originarios que se hablan en la entidad.

Las obras participantes podrán ser de carácter literario, artes plásticas, académico o de investigación en cualquier rama del saber humano; de acuerdo con su temática e índole, formarán parte de las colecciones que edita el Departamento de Publicaciones y Bibliotecas del IVEC: Voladores, Voces de la Tierra, Miradas o Agua clara.

En entrevista con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Claudia Domínguez Mejía, coordinadora del Departamento de Publicaciones y Bibliotecas del IVEC, resaltó la importancia de contribuir con este proyecto editorial en la promoción cultural y educativa de los niños y jóvenes, como parte de los ejes de trabajo del gobierno del estado.

En este sentido, la convocatoria sumó la categoría Infantil y Juvenil, en la que podrán tener cabida textos realizados por autores de 6 años de edad en adelante o escritos por autores adultos para los jóvenes lectores, sin restricción de género literario.

En la categoría de Autor inédito, podrán participar escritores que no hayan sido publicados por algún sello editorial. Para participar en la categoría de Autor con trayectoria, el concursante debe comprobar la publicación de por lo menos tres de sus obras en editoriales de renombre.

La dependencia informó que el recurso destinado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a este proyecto editorial del IVEC es de un millón 500 mil pesos y los libros que sean seleccionados tendrán tiraje de 500 ejemplares, cuya distribución será a través de distintos recintos culturales del IVEC y mediante la red de Librerías EDUCAL.

Hasta la fecha son 50 las publicaciones recibidas, por lo que augura una buena respuesta para esta convocatoria, de la cual confía saldrán excelentes textos, "por algo Veracruz tiene tanta tradición editorial".

La convocatoria quedará abierta hasta el lunes 13 de octubre y las bases se pueden consultar en www.litorale.com.mx/ivec o en el perfil de Facebook del IVEC. Los resultados se publicarán el 18 de noviembre en el portal web y en la red social, así como en medios impresos de circulación estatal.

Los países de la UE tendrán libertad con el IVA de los libros electrónicos

Una sentencia de las autoridades judiciales de la Unión Europea deja vía libre a los estados miembros para fijar el porcentaje de IVA que deseen en el campo de los *e-books*.

El portal de noticias www.siliconnews.es publicó una nota donde da cuenta de una sentencia dictada por el Tribunal Europeo de Justicia ha señalado que los países miembros de la UE tienen libertad para determinar el IVA que deseen sobre los libros electrónicos.

En el texto indica que los países pueden emplear diversos porcentajes de IVA sobre los mismos productos cuando estos son comercializados por distintos canales.

En ese sentido, han indicado que el hecho de que un libro impreso tenga un IVA diferente al de un libro electrónico es admisible y no supone un



Foto: www.microgal.es

atentado contra el concepto de neutralidad fiscal, informan en *The Book Seller*.

En el caso de España, actualmente el IVA de los *e-books* es del 21% mientras que los libros impresos soportan un IVA reducido de solo el 4%, pero tras la sentencia comunitaria el gobierno podría realizar cambios y rebajar los impuestos de los libros electrónicos.

Por otra parte, a partir del próximo año 2015 se llevará a cabo otro cambio en la legislación sobre el IVA de los *e-books*, ya que el porcentaje a pagar estará determinado por el país en el que se ubica el comprador, sin tener en cuenta el IVA aplicable en el país donde se encuentren alojados los servidores de la empresa que comercializa los libros electrónicos.

La Berlinale de las letras, vitrina para mexicanos

El encuentro editorial más importante de Alemania

El periódico *La Jornada* publicó, el pasado 15 de septiembre una nota acerca de la Berlinale de las letras, el encuentro editorial más importante de Alemania, que desde hace 14 años se celebra en Berlín.

En esta edición, alrededor de 150 autores de 50 diferentes países sostuvieron lecturas y mesas redondas, del 10 al 20 de septiembre, con alrededor de 200 actos.

El encuentro es una plataforma ideal para que autores extranjeros presenten las traducciones al alemán de sus obras, como el escritor mexicano Yuri Herrera, quien con el auspicio de la casa editorial Fischer presenta la trilogía traducida al alemán como *Die Sonne, Der König, Der Tod*.

Se trata de las novelas *Trabajos del reino*, *Señales que precederán al fin del mundo* y *La trans migración de los cuerpos*.

Una autoridad literaria como Michi Strausfeld, antóloga a cargo de la selección de literatura de Latinoamérica en la editorial alemana Fischer —después de más de 20 años bajo la prestigiada casa editorial Suhrkam— llamó a Herrera como el "Rulfo del siglo XXI".

Asimismo, el escritor mexicano Juan Pablo Villalobos presentó la traducción alemana de su novela *Sí viviéramos en un lugar normal*, con el título *Quesadillas surrealistisches, Mitteldasse-Heldenepos*.

Las lecturas en voz alta se llevaron a cabo en la lengua materna de los autores y suelen ser actores alemanes los que se encargan de la traducción.

Otros autores hispanohablantes que se dieron cita en esta edición del festival son los españoles Clara Sánchez y Alfonso Zapico, el colombiano Juan Gabriel Vásquez y el guatemalteco Eduardo Halfon.

El extenso programa, que contempló alrededor de 200 actividades, preparó también homenajes a Octavio Paz y Julio Cortázar, por el centenario de sus respectivos natalicios.

El perfil político de este festival permite un espacio importante para la discusión de las actuales crisis mundiales, como las de Ucrania y Siria.

El festival fue inaugurado por el escritor indio Pankaj Mishra, quien pronunció el discurso *Europa y el nuevo orden mundial*.

Bianca Jagger fue otra de las invitadas en esta edición, quien como personalidad defensora de los derechos humanos pronunció un discurso de denuncia contra la violencia a mujeres y niñas del mundo y de rechazo a la cultura de la impunidad.



Foto: 3.bp.blogspot.com

La RAE entra al debate del "todos y todas" y el uso del @ para incluir ambos sexos

Un informe señala lo impráctico del desdoblamiento del lenguaje

El pasado 12 de septiembre, la revista *Écetera*, publicó una nota que refiere un informe de la Real Academia Española de la lengua (RAE) donde señala su postura sobre lo que muchos consideran el sexismo de la lengua española.

La revista dice que bajo el título "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", se manifiesta en desacuerdo con la tendencia, muy popular en fechas recientes, de "desdoblar" el lenguaje para hacer explícita la presencia de los géneros masculino y femenino, lo que la economía del lenguaje reducía con un término genérico.

Es decir, que se muestra en desacuerdo con sustituir un genérico "todos" por el uso de "todos y todas" y con utilizar un signo de @ para indicar la simultaneidad de una o y una a, ya que "el uso genérico del masculino para designar los dos sexos está muy asentado en el sistema gramatical", según apunta Ignacio Bosque, autor del informe.

El año pasado, en octubre, la RAE ya se había manifestado en contra del desdoblamiento de los sustantivos bajo el argumento de que el uso genérico del masculino está basado en su condición de término y no por una oposición de género, por lo que repetir el sustantivo "inclusivamente" es un error.

Puesto que en los últimos 10 años, además del uso generalizado de estas construcciones en Hispanoamérica, se han difundido una serie de manuales y guías en España que recomiendan sustituir términos genéricos (por ejemplo, convertir "los becarios" en "las personas becarias"), el informe señala la inviabilidad de este "desdoblamiento" en numerosas expresiones. Ejemplos de esto podrían ser "mis tíos" o "tus suegros".

Para Bosque este fenómeno se debe a que quienes buscan dinamizar el lenguaje no consultan lingüistas, por lo cual "se extrae una conclusión incorrecta de varias premisas verdaderas", logrando con ello una "discriminación a la inversa".

Si bien admite una tendencia machista en el uso de la lengua española, niega la efectividad de estas acciones, especialmente por lo impráctico que resultaría, por ejemplo, leer en voz alta una palabra con un @.

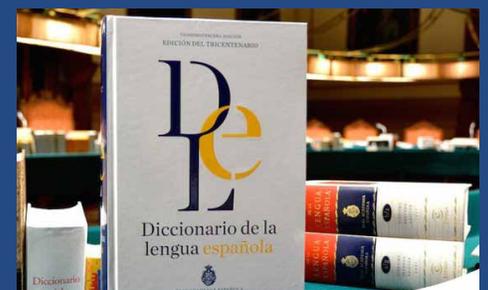


Foto: RAE

Palabra de editor

La semana pasada, la Cámara de Diputados hizo modificaciones a la llamada Ley del Libro que pretenden hacer una excepción en lo relativo a la aplicación del precio único. Se trata de permitir una disminución en el precio de libros para educación media superior. Estos cambios se agregan a los planteados por la Cámara de Senadores. De las repercusiones a la industria editorial de estas iniciativas platicamos con Lorenza Estandía, gerente editorial de Carvajal Educación.

—La Cámara de Diputados avaló cambios que modifican la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro para que los libros de Educación Media, puedan venderse a menor precio del que marcan las editoriales e importadores. ¿Qué opinión le merece esta iniciativa?

La propuesta de la Cámara de Diputados hace referencia a los libros de texto para el nivel medio superior (bachilleratos y preparatorias). En este nivel educativo no se cuenta con el subsidio gubernamental para la dotación de los libros de texto gratuitos como ocurre en primaria (elaborados por la Secretaría de Educación Pública y distribuidos por la CONALITEG) o en secundaria (elaborados por las editoriales, dictaminados por la SEP, comprados y dotados por la CONALITEG a todas las secundarias públicas del país). En este sentido, la iniciativa debería buscar una solución de compromiso conjunto similar al nivel de secundaria. Favorecer la producción de los libros de texto del nivel medio superior por parte de las editoriales y su posterior dictaminación, compra y distribución por la SEP-CONALITEG.

La deserción escolar es significativa en el egreso del nivel medio (secundaria). Una capa importante de la población no tiene posibilidad de acceso al nivel medio superior por falta de recursos económicos, exceso de demanda y limitada oferta educativa. Por ello, la modificación del precio único de los textos de secundaria no es una solución real al problema. Serían las empresas editoriales las que absorberían ese subsidio, siendo un sector afectado por la situación de crisis económica de los últimos años.

—¿Cómo afectará a las editoriales de este segmento estas modificaciones?

Las empresas editoriales con textos escolares verán afectados sus ingresos al bajar el precio único de los libros del nivel medio superior. Los costos editoriales de este tipo de libros son muy altos por los contenidos de asignaturas especializadas, en algunos casos de nivel científico y universitario. La disminución del precio de venta pondrá en riesgo a algunas empresas editoriales pequeñas e independientes especializadas en libros de texto de nivel medio superior.



Lorenza Estandía

—Los diputados argumentan que con esta medida se mitigará la deserción en preparatorias por cuestiones económicas. ¿Es un argumento válido? ¿El gasto en libros de este segmento es tan alto?

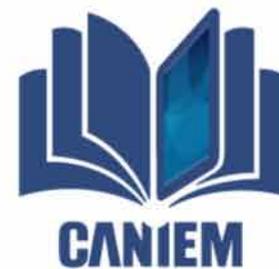
El problema de falta de acceso por cuestiones económicas no será resuelto con la disminución del precio de venta de los libros de texto. Tiene un trasfondo mayor de carácter macroeconómico y social.

—Las modificaciones de la Cámara de Diputados se suman a las de la Cámara de Senadores. ¿Cómo quedará la Ley del Libro al final?

Esta iniciativa marca el inicio de modificaciones a la Ley del Libro, que por ser de reciente emisión es muy joven y no ha probado aún su efectividad para poder evaluar si efectivamente el precio único del libro ha determinado el mayor acceso a los libros y de la permanencia y/o surgimiento de un mayor número de librerías en el país, uno de sus propósitos iniciales. A mi criterio, no es recomendable modificar a tan corto plazo el precio único del libro.

—¿Los legisladores toman en cuenta la opinión de los editores para tomar estas decisiones?

Generalmente las iniciativas de los legisladores en materia educativa no parten de consultar a los editores. Tampoco son tomadas en cuenta las implicaciones que esta medida pueda tener en la economía sana de las editoriales que generan educación, cultura y son fuente de empleo para un número importante de familias.



Ing. José Ignacio Echeverría

Presidente
presidencia@caniem.com

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán
México, D.F.

Teléfono:
5688 2011

E-mail:
difusion@caniem.com



Síguenos en:



CANIEM Reuniones y cursos - Septiembre

<p>LUNES 22</p> <p>09:00</p> <p>Reunión Comisión Contenidos Digitales</p> <p>17:00</p> <p>Integración Comité Sectorial Libros Infantiles y Juveniles</p> <p>MARTES 23</p> <p>09:00</p> <p>Integración Comité Sectorial Libros de Texto Educación Secundaria</p>	<p>MIÉRCOLES 24</p> <p>15:00</p> <p>Programa Piloto de Inclusión Digital</p> <p>16:00</p> <p>Reunión Grupo de Expertos-Venta en Librerías</p> <p>JUEVES 25</p> <p>17:00</p> <p>Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros</p> <p>SÁBADO 27</p> <p>09:00</p> <p>Maestría Diseño y Producción Editorial</p> <p>10:00</p> <p>Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros</p>
---	--

CANIEM Capacitación



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana invita:



Han pasado 24 Generaciones por el Seminario de Introducción al Mundo del Libro y la Revista Beca Juan Grijalbo - CONACULTA y queremos saber donde está cada uno de los egresados.

Les agradecemos enviar sus datos a la siguiente dirección electrónica capacit@caniem.org o bien al teléfono: 5604 3294 y 5688 2011 con Leticia Arellano.

Este año celebramos el 25 Aniversario de la Beca Juan Grijalbo Conaculta



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, celebra el

25° ANIVERSARIO BECA JUAN GRIJALBO-CONACULTA



Te invita al **Foro sobre Formación Profesional**

Un encuentro donde empresarios, académicos y personal que labora en la industria editorial reflexionan sobre importantes aspectos de la Formación profesional.

27 de octubre de 2014
Se llevará a cabo en la Biblioteca México
www.caniem.org

Informes e inscripciones
Leticia Arellano 5604 3294, 5688 2009, 5688 2221
capacit@caniem.org

Plaza de la Ciudadela No. 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06040



Creación de ePub 3

Expositor: Alejandro Ramírez Monroy

6 al 10 de octubre 2014

Informes: Leticia Arellano Tel: 56.04.32.94 capacit@caniem.org



curso-taller **Corrección de estilo profesional**

Fechas: 28, 30 de octubre, 4 y 6 de noviembre de 2014

Dirigido a: profesionales de cualquier disciplina que trabajen con textos ajenos para su difusión y estén interesados en mejorar su actividad.

Objetivo: Identificar el trabajo de un corrector profesional, con miras a desarrollar las habilidades básicas de competencia que permitan cuidar el uso correcto del idioma en cualquier tipo de texto.

Duración: 12 horas
Horario: de 16:00 a 19:00 h

Informes e inscripciones
Leticia Arellano 56 04 32 94
capacit@caniem.org

